MUNICIPIO	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	DÍA	MES	AÑO
			29	04	2025
OFICINA O DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN				
MODALIDAD	Selección de Mínima Cuantía MC-05101006-2025 (Ley 1150 de 2007)				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO				
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LÍNEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, VIVIENDA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($34.021.550) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.				
OTROSÍ 001 (adición 001)	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($5.836.450)				
TIEMPO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrase será de DOS (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, pero que en todo caso está supeditado al agotamiento del valor del contrato y en ese sentido su duración podría ser mayor o menor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
Fecha de suscripción contrato	05 de marzo de 2025				
FECHA DE INICIO	05 de marzo de 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN (incluye modificaciones, adiciones y prorrogas)	05 de mayo de 2025, pero que en todo caso está supeditado al agotamiento del valor del contrato y en ese sentido su duración podría ser mayor o menor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS CC 1.128.465.571 expedida en Medellín				
SUPERVISOR INTERNO:	FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN				
CÓDIGO BPPIM	Código: 2024051010041 Nombre: Asistencia para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio de Ciudad Bolívar				
ASPECTOS GENERALES Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA Y/O ADICIÓN					

Que el día 05 de marzo de 2025 se envió Comunicación de Aceptación de Oferta CONTRATO NUMERO: CS-006-2025: en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-05101006-2025.

Que el día 05 de marzo de 2025, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 05 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio y fue debidamente firmada por las partes intervinientes

Que tras un recorrido realizado por el secretario de obras públicas en calidad de supervisor designado evidenció la pertinencia de la prórroga, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias que hoy aqueja al departamento y que no está exento de estos eventos el municipio de Ciudad Bolívar, el parque automotor con el que hoy cuenta el municipio, se ha tenido que operar de manera continua y repetitiva, causando un desgaste ms rápido de estos, por tanto se requiere realizar un mantenimiento correctivos a los siguientes vehículos y motocicletas

MOTOCICLETA FIT05E			
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**PRECIO**	**TOTAL**
llanta delantera	1	$ 310.250,00	$ 310.250,00
llanta de traccion	1	$ 327.250,00	$ 327.250,00
kit arrastre	1	$ 44.620,00	$ 44.620,00
cunas de direccion	1	$ 156.000,00	$ 156.000,00
TOTAL			**$ 838.120,00**

MOTOCICLETA FIT04E			
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**PRECIO**	**TOTAL**
cunas de direccion	1	$ 156.000,00	$ 156.000,00
motor de arranque	1	$ 198.000,00	$ 198.000,00
TOTAL			**$ 354.000,00**

MOTONIVELADORA CAT120			
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**PRECIO**	**TOTAL**
LLANTA 1400-24 TRACCION	1	$2.520.250,00	$2.520.250,00
TOTAL			**$2.520.250,00**

RETROEXCAVADORA DE LLANTAS 580 N			
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**PRECIO**	**TOTAL**
Piñon de reductor delantero	1	$ 487.900,00	$ 487.900,00
Crucetas eje trasero	2	$ 232.900,00	$ 465.800,00
Reparacion de gato hidraulic	1	$1.170.380,00	$1.170.380,00
TOTAL			**$2.124.080,00**

TOTAL	**$5.836.450,00**	

Que el municipio de Ciudad Bolívar adelantó un proceso de selección de mínima cuantía y se adjudicó a la propuesta de menor valor, es por esta razón que aún se cuenta con recursos dentro del presupuesto municipal y en el certificado de disponibilidad presupuestal emitido por la secretaria de Hacienda el día *29/01/2025*

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Rubro	Descripción	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Saldo Disponible
00066	29/01/2024	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$39.858.000	$5.836.450

- ✓ Que la entidad territorial tiene la obligación de realizar los mantenimientos de la red vial terciaria, y dada la ola invernal que atraviesa el país se ha incrementado las afectaciones en materia vial y el personal de la secretaria debe desplazarse a atender las eventualidades presentadas a causa de la temporada de lluvias

- ✓ Que habida cuenta de disponibilidad de recursos y dada la necesidad existente de la realización de los mantenimientos correctivos al parque automotor enunciado anteriormente, se hace necesario adicionar estos recursos existentes

- ✓ Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el OTROSÍ 001 (Adición 001) al CONTRATO DE SUMINISTRO CS-006-2025

- ✓ Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos principales en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución) al plazo (tiempo) y al precio (valor)

- ✓ Por lo anteriormente mencionado el Municipio de Ciudad Bolívar y el Contratista se comprometen a firmar la modificación al contrato principal que se derive del presente documento, a legalizarlo y a cumplirlo en los términos de ley.

- ✓ Que continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO CS-006-2025, no adicionadas o prorrogadas por este documento

- ✓ El presente estudio previo y demás actuaciones que se desprendan del mismo se publicará en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

MODIFICACIÓN PARA EFECTUAR

- ✓ Modificar las cláusulas relacionadas con el Valor del CONTRATO DE SUMINISTRO CS-006-2025, acorde a lo establecido en el presente estudio previo

1. FIRMAS

Alcaldía
Ciudad Bolívar

SECRETARIO (A) DE DESPACHO
NOMBRE: JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
CARGO: secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
FIRMA: 

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización